ANEXO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

a) CÓDIGO: ATT-DJ-RA-H-TL LP 316/2017

b) EMISIÓN Y VENCIMIENTO: 05 de septiembre de 2017, vence el 04 de septiembre de 2022.

c) CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN: Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

d) CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO

CATEGORÍA	Equipos para radiodifusión sonora
SUBCATEGORÍA	Transmisor de radiodifusión sonora en FM

e) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:

SUONO TELECOM Srl
Via Mazzini, 19 25020
Flero (BS)
ITALY

f) DATOS TÉCNICOS:

Producto	1000W FM Transmisor de emisión de sonido
Marca	Suono Telecom
Modelo	ESVA1K

g) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:

ESPECIFICACIONES FÍSICAS	
Dimensiones	3 unidades Rack 482,6mm 530mm profundidad
Peso	18 Kg Aproximadamente

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES	
Rango de Frecuencia de Operación	87,500MHz – 108,000MHz (Canal 0 a 203)
Banda Asignada	87,500MHz – 108,000MHz (Canal 0 a 203)
Potencia Nominal RF @ 50Ω	1.000W (Valor Nominal)
Tipo de Modulación	FM
Canal de Separación	100KHz
Ancho de Banda Necesario	180KHz (monaural)
OTRAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES	
Rango de Temperatura de Operación	0°C a +50°C
Humedad Máxima	90%
Suministro AC	100 – 240 VAC 47 – 63 Hz

DIRECTORA JURIDICA V°B° C.R.M. A.T.T.

DIRECCION JURIDICA V°B° J.C.Z.L. A.T.T.

RESP. GNAL. DE NORMATIVA V°B° C.V.C.C. A.T.T.

E-SC-2083

ANALISTA LEGAL V°B° L.F.P.L. A.T.T.

DIRECTOR EJECUTIVO V°B° R.R.M.S. A.T.T.

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 316/2017

h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

LABORATORIO ACREDITADO:	Nemko SpA
NÚMERO DE REPORTE:	ETS 300 447

Nota.-
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.

DIRECTORA JURÍDICA V° B° C.R.M. A.T.T.

DIRECCIÓN JURÍDICA V° B° J.C.Z. A.T.T.

RESPONSABLE DE HOMOLOGACIONES V° B° C.V.C.C. A.T.T.

E-SC-2083

DIRECTOR EJECUTIVO V° B° R.R.M.S. A.T.T.

ANALISTA LEGAL V° B° L.E.P.L. A.T.T.